



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00841841- -UNC-SAAD#CNM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Director del Colegio Nacional de Monserrat solicita autorización para la liquidación de la licencia anual ordinaria, no gozada, por la señora Silvia Ángela VILLANUEVA (legajo 43262), en 1 (un) cargo titular Nodocente categoría 3 Agrupamiento Administrativo (código 3663/1), por renuncia de la agente aceptada mediante RR-2023-1570-E-UNC-REC;

Lo informado en el orden 22 por la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección Control de Licencias y Antigüedades y en el orden 36 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Autorizar la liquidación y pago de 16 (dieciseis) días hábiles de licencia anual no gozada proporcional correspondientes al año 2023 a favor de la Sra. Silvia Ángela VILLANUEVA (legajo 43262).

ARTÍCULO 2°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaria de Gestión Institucional y al Colegio de Origen.

ja/jf

